



## ACTA No.0054-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08H00 horas del día miércoles 09 de diciembre del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocimiento, Análisis y Resolución de Aprobación en SEGUNDO DEBATE sobre la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.
4. Clausura

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta- Presente  
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente  
Ab. Edison Chávez - Presente  
Ing. Germán Córdova - Presente  
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales buenos días, un gusto saludarles, damos por instalada esta sesión para continuar con el orden del día. **TERCER PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución de Aprobación en SEGUNDO DEBATE sobre la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales como es de su conocimiento se realizó el análisis y aprobación del presupuesto en primer debate, invito a su discusión en segundo debate si tienen alguna inquietud respecto al tema, para ello le damos la palabra al Eco. René Andrade, Director Financiero para que nos informe el presupuesto para este segundo debate. **Eco. René Andrade.**- expresa un cordial saludo a los presentes y expresa: se ha procedido a realizar los debidos ajustes que se plantearon desde el Seno del Concejo y eso ha significado una variación del presupuesto que teníamos anteriormente, inicialmente estábamos con seis millones quinientos veinticinco mil trescientos cuarenta y nueve dólares con diez centavos, con los ajustes realizados sube a seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares con veintitrés centavos, con un incremento de ciento treinta y cuatro mil ciento dieciséis dólares con trece centavos, como saben, si yo subo los gastos tengo que compensar de la misma manera los ingresos para que el presupuesto

esté equilibrado, así que como fuente de financiamiento yo le he subido lo que es saldo de caja a fin de año, también se ha considerado un incremento de la partida de cuentas por pagar que así mismo está con el saldo de caja y anticipos contractuales incrementado también esos valores para poder salir con los ajustes que se han solicitado en el Seno del Concejo, se han considerado todos los requerimientos, se ha trabajado con Talento Humano, con Planificación y hemos hecho los ajustes correspondientes, por lo que pongo en su consideración Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales alguna observación en este punto para continuar con este debate, le damos la palabra al Lic. Andrés para que nos informe sobre los temas de personal que se discutieron en el primer debate. Lic. Andrés Arias.- expresa un cordial saludo a cada uno de los presentes y manifiesta: revisando las propuestas de los incrementos de los puestos para vigilantes ciudadanos, guardia ciudadana, se incrementaron dos puestos más, dentro de agua potable también se incluyeron cuatro jornaleros y adicional a eso, revisando el tema de la compra de la maquinaria, en este tema aquí existe una brecha salarial entre los operadores de los diferentes puestos, había dos puestos que están ganando setecientos treinta y cinco dólares y el resto de los puestos está con seiscientos ochenta y cinco, entonces se está haciendo una propuesta de nivelarles el sueldo de todos los operadores de maquinaria pesada para que no existan esas brechas se está haciendo esta propuesta de nivelarles a setecientos treinta y cinco para evitar inconvenientes en el futuro y se genere un malestar en ese sentido, para el próximo año también están considerados dos compañeros bajo el régimen de la LOSEP por jubilarse y también se incluye esos valores, en este caso es la registradora de la propiedad en el mes de enero y el Sr. Lautaro en el mes de diciembre que ya cumplen con la edad respectiva para la jubilación entonces se está haciendo la provisión de esos valores para el próximo año, eso es prácticamente lo que les puedo informar respecto del incremento en el distributivo y que afecta al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal. Ab. Edison Chávez.- saludarles a los compañeros Concejales, Sr. Alcalde, Sres. Técnicos un saludo a todos, el caso que usted decía de nivelarles el sueldo, en el caso del operador del tractor, él está ganando setecientos o un poco más. Lic. Andrés Arias.- el puesto que está ganando setecientos treinta y cinco dólares es el de la motoniveladora, ese está a diferencia de los demás, el del tractor está con seiscientos ochenta y cinco dólares. Ab. Edison Chávez.- o sea está ganando menos, al revés, bueno, está bien que todos tengan el mismo sueldo, solo esa era mi duda. Lic. Andrés Arias.- y en referencia al distributivo no varía más, ustedes recordarán lo que se está utilizando son partidas, haciendo reajustes a los salarios sigue manteniéndose el presupuesto, en cuanto a la secretaria, se le está tomando en relación de ochocientos diez dólares, no con los mil cien, entonces como se hizo esos ajustes no se genera un aumento, también se está proponiendo la compra de una mini cargadora de unos saldos que han quedado, esta gestión más o menos demora tres meses, ahí no le estamos considerando el sueldo para todo el ejercicio fiscal si no solo para nueve meses, en el caso de que se comprara. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, esto nació la sugerencia desde agua potable, como ustedes ven por los trabajos que se realizan se piensa comprar esa cargadora con el martillo para romper y si se necesita cargar arena o grava se lo puede hacer, eso es de unos rubros que tenemos y pensábamos comprar esa

máquina. Eco. René Andrade. - en el tema de los operadores varía unos cincuenta dólares tal vez y en total unos quinientos dólares, entonces yo le voy a compensar con un saldo de caja para hacer los ajustes correspondientes. Sr. Alcalde. - en el tema de los muchachos que vamos a contratar para la Registraduría de la Propiedad, nos mantenemos de esa manera. Lic. Andrés Arias. - esto también hay que incluir en el distributivo también porque si trabajan dentro de la institución tienen relación de dependencia, porque el hecho de que una persona entra aquí a trabajar somos corresponsables de lo que pueda pasar, de repente un accidente laboral, entonces esa es una situación que debemos tomar en cuenta, yo hago una propuesta, que tal si con la empresa que se contrate la maquinaria, dentro del contrato se le pide que la mano de obra que necesite contratar, sea gente del cantón, con eso optimizaríamos el recurso tecnológico que nos facilitaría la consultora y la mano de obra y que sean personas de aquí. Ing. Germán Córdova. - había un punto también de aclarar un poquito más Sr. Alcalde, está aquí el Ing. Fabián para que nos dé un poquito más de información creo de un rubro de diez mil de una partida en cuanto a una consultoría para solucionar ya unos temas legales ambientales que se viene acarreado desde años anteriores y hay algunas observaciones de lo que es gestión ambiental. Ing. Fabián Illescas. - expresa un cordial saludo a cada uno de los presentes y manifiesta: hago la entrega de este documento para que ustedes revisen y tengan un poquito más de conocimiento sobre lo que se pretende hacer, hay un apartado donde se dice que los informes ambientales se tiene que enviar una vez al año después de generado un proyecto y su plan de manejo, entonces teníamos en años anteriores unos proyectos que se habían hecho como el alcantarillado de Cerro Negro y otros proyectos, Pelincay, Las Palmas, La Chonta que no se había enviado desde el dos mil catorce, esos programas se los debía enviar en el dos mil quince y después cada dos años y no se han venido entregando, entonces el Ministerio viene y hace la observación que hagan llegar los informes ambientales de cumplimiento, entonces se solicitó que se haga constar en el POA la contratación de una persona que le dé seguimiento y se le deba pagar obviamente por el producto ya aceptado en el Ministerio del Ambiente todos estos permisos para que ya no haya observaciones, eso es lo que está considerado, no es solo de un proyecto si no de algunos proyectos y como son de años anteriores se han venido acumulando. Arq. Adriana. - esto quedó fuera del presupuesto, no sé si toca nuevamente incrementar en el presupuesto los diez mil dólares. Sr. Alcalde. - Arq. Adriana a donde se movió estos diez mil dólares. Arq. Adriana. - a lo que es los sueldos y otras necesidades que se cubren. Sr. Alcalde. - una sugerencia de dónde se puede cubrir estos diez mil dólares. Ab. Edison Chávez. - tal vez de la partida de alquiler de vehículos, como ya se va a comprar uno, tal vez se pueda tomar de esa partida. Sr. Alcalde. - Arq. Entonces de aquí bajémosle unos cinco o los ocho. Arq. Adriana. - podemos bajarle los diez de esta partida y si nos falta lo podemos considerar por medio de una reforma. Lo del electricista quedó como servicios profesionales, hablamos con el ing. Willian y dijo que como tiene obras grandes como el del parque de Gramalote, pero solo se necesitaría de servicios profesionales. Ing. Germán Córdova. - compañeros reiterarles el saludo, salvo algún criterio de algún compañero, que también ya hemos conversado, sobre todo se ha hecho las correcciones, algunas sugerencias de acuerdo al primer debate

por lo que elevo a moción para su aprobación en segundo debate del presupuesto. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta, Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación. Lic. Vinicio Berrezueta, a favor; Ab. Edison Chávez.- si me permite hacer mi votación razonada resaltando algunas situaciones que creo no se mencionó ese día pero yo creo que es necesario que se considere para el nuevo año, no en el presupuesto porque no se ha incluido, es el tema de las regeneraciones que se debe ir pensando en el centro cantonal como del centro parroquial, no se ha considerado en este presupuesto pero es importante que se tenga el mecanismo para poder sacar para los próximos años, igual con esa observación mi voto es a favor. Agr. Eddy Redrován.- igualmente quisiera que se recojan todo lo que aquí se ha hablado, se ha debatido, la semana pasada se debatió digamos de una manera un poquito más centrada digámoslo así, algunos criterios que se han vertido, esperemos que todo esto sea para bien, pedirles a toda la administración que se encarga de esto con usted Sr. Alcalde que si hay dineros que van restando enfoquemos en realidad en bien de las prioridades, quisiéramos hacer muchas cosas pero realmente las necesidades no nos dan porque hay un sinfín de necesidades que en lo principal se trate de enfocar en lo que es obra básica para de ahí partir a posteriores proyectos que sabemos que es lo primero y de esa manera también ayudar a erradicar la pobreza en estas comunidades que han sido desatendidas, sería bueno comenzar garantizándoles un vaso de agua saludable y posteriores servicios que ellos necesitan, con esas observaciones y esperando que este presupuesto que hoy se aprueba, el otro año dé más éxito que ha dado este año y poder encaminarnos a días mejores, con todas esas acotaciones mi voto a favor también. Sr. Luis Yáñez Cedillo.- Sres. Concejales agradecerles por ese profundo debate saludable para este presupuesto 2021, agradecerles por ese compromiso e invitarles a seguir trabajando como lo estamos haciendo, de seguro este 2021 vamos a demostrar mucho más trabajo por dos razones, la una que ya tenemos más experiencia en la administración, ya sabemos para qué lado vamos a seguir y es hacia adelante, las gestiones que venimos realizando son bastante prometedoras por decir, con la Prefectura del Azuay hay cosas que ya se han conversado y van a salir, con planificación, con Jaime se ha hecho una gestión, se ha presentado una solicitud para la construcción de treinta y cuatro techos de canchas en Pucará y hay una buena esperanza, son gestiones Sres. Concejales que a veces salen y a veces no, estamos haciendo el mayor esfuerzo para que sea positivo, la gestión con La Unión Europea y Ayuda en Acción que es el tema de agua potable que se van a sumar, así mismo con el Ing. Juan Francisco he tocado algunos temas en el proyecto completo para el Centro de Salud y vengo haciendo algunas gestiones y me han pedido los estudios, estamos trabajándole de forma directa acá, eso también no voy a descuidar Sres. Concejales, con todos estos antecedentes, con la emisión de saber que hoy nos encontramos trabajando por el bien de nuestro querido Pucará mi voto es a favor para que se apruebe el presupuesto 2021. Secretaria.- Con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en SEGUNDO DEBATE la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021. **CUARTO PUNTO: Clausura.-** Siendo las once horas con dieciséis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Luis



Yáñez Cedillo, en calidad de Alcalde del GADMP, clausura esta sesión. Para constancia, firman en unidad de acto, el Sr. Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 18 de diciembre de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 18 de diciembre de 2020

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**